

Participación ciudadana: el caso de las autodefensas en México

Magaly Alejandra Orenday Tapia¹

El contexto: la violencia y el crimen organizado en México

A pesar de que la violencia siempre ha estado presente en México, en los últimos años, los índices ofrecidos por el Semáforo Delictivo Nacional (2021) señalan un incremento exponencial en el número de asesinatos y secuestros; esta situación, para algunos, es muestra de la incapacidad del Estado por controlar la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

México se ha convertido en un país peligroso; cientos de homicidios ocurren cada día en los «territorios de muerte», localizados a lo largo y ancho de la República mexicana. Calveiro (2021) los ha llamado así debido a que su ubicación geográfica permite que sean zonas estratégicas para los grupos criminales;

¹ Estudiante del doctorado en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. magalymaot@gmail.com

dichos lugares son controlados por ellos con el fin de tener poder sobre la población y el Estado.

La violencia a través de «asesinatos, feminicidios, desplazamiento forzado y, desde luego, desaparición de personas» (Calveiro, 2021, p. 44) son muestra del poderío alcanzado por los grupos criminales. No obstante, aunque la situación se ha generalizado en el país, es posible identificar zonas y territorios en los que la violencia impera de manera alarmante; son lugares donde se han encontrado múltiples fosas clandestinas y han desaparecido cientos de personas en poco tiempo. Estas desapariciones «fueron posibles con la participación, complicidad o anuencia de las agencias de seguridad, sean policías locales, estatales, federales o fuerzas militares asentadas en esos territorios» (Calveiro, 2021, p. 44), debido a que se encuentran en espacios municipales, donde los ejecutores se sienten con (o tienen) el «permiso» de «los de arriba» para desaparecer, asesinar o secuestrar a los individuos de dicho lugar. En todo caso, quien levanta la voz es silenciado de una u otra manera. Siguiendo a Calveiro (2021), un ejemplo representativo de esta situación fue el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, quienes fueron levantados por policías municipales, por una orden de «los de arriba».

El tema del crimen organizado es grave en México, pues de acuerdo a información ofrecida por la Procuraduría General de la República (PGR), en el 2013 existían 88 organizaciones criminales de esta índole; ocho de las más importantes son «Los Zetas, el Pacífico (o Sinaloa), los Arellano Félix, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, el Nuevo Cártel de Juárez, el Cártel de la Barbie y el Cártel de los Beltrán Leyva» (Valero, s.f., p. 15), pero datos oficiales de la PGR muestran que, a últimas fechas, este número se ha incrementado.

De acuerdo a Bauman: «El mundo contemporáneo es un *container* lleno hasta el borde del miedo y de la desesperación flotantes, que buscan desesperadamente una salida» (2002, p. 23). Esto, que se ha observado en los últimos años, no solo se visualiza a través de las actitudes de los ciudadanos, sino también, con un énfasis particular, en las acciones que realizan como colectivo. La sociedad da muestras de cansancio por vivir esperando a que el país mejore; por ello, a través de asociaciones civiles, se busca de una manera u otra salir adelante. La mayoría considera que este mundo es peligroso y, por ello, está sumergida en miedo; la inseguridad se vive en distintos ámbitos de la vida social, como en la familia, en la escuela, en las iglesias. La gente vive con rencor hacia los políticos, la familia, los líderes religiosos y hacia el vecino, como lo

muestran los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, cuyos resultados advierten que la percepción de inseguridad pública en el país ha crecido; para 2011 era de 69.5 % y para 2019 llega a 78.9 % (Inegi, 2019).

Actualmente, el mundo entero vive sumergido en múltiples crisis de distintas índoles, como económicas, sociales y culturales; sin embargo, cada día es un acontecer nuevo, en el que ya no sorprende la cantidad de muertos en el país ni la cantidad de mujeres asesinadas y violadas, la de niños que abandonan los estudios por unirse al crimen organizado ni la cantidad de cuerpos desmembrados que se encuentran en las calles; la violencia se ha naturalizado tanto que es común verla en la vida cotidiana. El ciudadano se ha hecho partícipe de esta situación como culpable, como testigo o por permanecer indiferente ante los problemas del país; no obstante, un mal gobierno o un crimen puede ser «una causa excelente para reunir a toda la gente que busca alguna salida para una angustia largamente acumulada» (Bauman, 2002, p. 18).

El tema de la inseguridad no solo afecta de manera individual y aislada a una persona; este temor y este sentimiento de desconfianza y de miedo lleva a las personas a tomar medidas extremas. De acuerdo con Valero (s.f.), la búsqueda de lugares seguros provoca que los ciudadanos se aislen en sus propias casas; porque sienten desconfianza, enojo, e incluso resentimiento contra el otro y contra el sistema, avivando deseos de venganza con el fin de eliminar a los delincuentes; todo esto crea individualismo entre la ciudadanía.

Guerra contra el narco: estrategia fallida que dio como consecuencia la formación de grupos de autodefensa

Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, se llevó a cabo la «guerra contra el narco», la cual tenía como propósito combatir al crimen organizado por medio del exterminio de los líderes de los cárteles; sin embargo, este golpe dio como consecuencia que las organizaciones criminales buscaran otras formas de obtener dinero. Además de la producción de la droga, comenzaron a secuestrar, extorsionar y a cobrar «derecho de piso» (Guerra, 2015); sumado a esto, la violencia se incrementó considerablemente a través de asesinatos, violaciones y golpizas. El presidente buscaba recuperar el control de la seguridad pública

en estados del país que, se consideraba, eran controlados por el crimen organizado, por ello, realizó detenciones «de los principales participantes del negocio ilegal y el castigo a sus aliados, que se desempeñaban en algún nivel de la autoridad y en los cuerpos policíacos» (Vite, 2015, p. 267); estas acciones generaron más violencia.

Algunos especialistas (Aguilar y Castañeda, 2009, como se citó en Morales, 2011) han señalado que esta lucha contra los cárteles debe de percibirse como una guerra fallida por no haber cumplido los objetivos que se perseguían cuando se inició, por los costos en las muertes de miles de personas y por los altos costos materiales. Una justificación para llevarse a cabo fue que la violencia en el país era generada por el narcotráfico, así como el sentimiento de inseguridad que eso provocaba en los ciudadanos (Morales, 2011); sin embargo, esto es falso, ya que antes de que comenzara la «guerra», la violencia iba en descenso; en 2007, la tasa de homicidios había disminuido en un 20 % (Escalante, 2009, como se citó en Morales, 2011). El sentimiento de inseguridad sí era real, pero esto no se debía a causa del narcotráfico, sino por «el auge de otros delitos (algunos menores), de carácter económico, cuyos principales exponentes eran el robo, el asalto, y el secuestro; no por las ejecuciones entre traficantes» (Morales, 2011, pp. 10-11). El objetivo de la «guerra contra el narco» era erradicar la violencia del país, sin embargo, los resultados fueron todo lo contrario, ya que los crímenes y la intimidación fueron en aumento; en el 2009, se cometía un homicidio cada hora, según lo consigna Morales (2011).

La participación ciudadana como consecuencia del crimen organizado

El miedo no solo se ve reflejado en las personas que han sido víctimas de la delincuencia o de la violencia; este sentimiento se repliega entre todos los ciudadanos, y ha «llevado a la sociedad a asumir conductas y a exigir leyes que poco contribuyen en el desarrollo democrático y pacífico de la misma sociedad» (Valero, s.f., p. 9). El caso de los linchamientos y asesinatos en defensa propia son un reflejo del miedo que los mexicanos sienten en su día a día (Valero, s.f.); la poca o nula sensación de seguridad ha provocado que los ciudadanos lleguen a tomar la justicia por su propia mano, al ver que el sistema no vela por su seguridad.

Los crímenes en el país se han intensificado en los últimos años, en crueldad y cantidad; sin embargo, el Estado no muestra resultados ni culpables. A causa de esta ineficiencia, la ciudadanía ha planteado distintas estrategias para hacer algo que mejore la situación de violencia que vive el país; por ejemplo, a través de la creación de organizaciones civiles. Algunos de estos grupos tienen el fin de proteger a la comunidad ante el crimen organizado (Valero, s.f.), ante la insuficiencia e ineficacia para controlar la violencia que provocan. Estos grupos no necesariamente han traído paz y seguridad a la comunidad, ya que, en algunos casos, se han tornado peligrosos porque están armados y recurren a la justicia por su propia mano; incluso algunos persiguen fines personales con la máscara de que se trata de conseguir un bien común.

La participación ciudadana se ha reformulado a lo largo de los años, y no solo para estar presente en la esfera política, pues también está en todos los círculos con el fin de motivar a los ciudadanos a interesarse más por el mejoramiento de su entorno. Esta participación se puede encontrar en lugares informales y concurridos, como cafés, escuelas, bibliotecas y en las calles (García-Canclini, 1989); esto es el resultado de la poca confianza que se tiene en partidos políticos, las autoridades y las instituciones. La impunidad es uno de los grandes problemas en México, porque es más común que se absuelva a los criminales a que se les condene; como consecuencia de esto, la población está tomando la justicia por su propia mano. Se vive un momento de tanta desesperanza, que los ciudadanos buscan de una manera u otra proteger su vida.

Anteriormente, los ciudadanos realizaban marchas para exigir sus derechos; sin embargo, en los últimos años se ha observado que esto ya no es suficiente. De acuerdo a García-Canclini (1989), se ha optado por otras formas de mostrar el descontento con el Gobierno, como, por ejemplo, las orales, artesanales o escritas. Ya no es suficiente a través de volantes o marchas; se necesitan acciones que impacten más con el fin de que logren llegar a las masas y a las autoridades.

¿Quiénes son los grupos de autodefensas en México?

Las autodefensas nacieron en el 2013, en Michoacán, México, debido a la falta de eficiencia del Gobierno para reducir la violencia generada por el crimen organizado. Un ejemplo de esto fue el caso de Juan, un campesino que se dedicaba al cultivo de limones en Michoacán, quien, por reusarse a pagar cuota, fue

secuestrado y golpeado, hasta darlo por muerto, por Los Caballeros Templarios. Este hecho visibiliza la incapacidad del Gobierno mexicano por contener la violencia; como respuesta, los ciudadanos se organizaron y crearon una policía comunitaria para resguardar la vida y propiedades de los agricultores y campesinos, como Juan, que son atacados por el crimen organizado.

Los grupos autodefensas han sido cuestionados por provocar más violencia; el Estado los ha llamado delincuentes o «grupos delincuenciales» (Infobae, 2019) y los ha vinculado directamente con algunos de los cárteles más poderosos del país como Los Zetas y el Cártel del Golfo. Sin embargo, de acuerdo con Guerra (2015), una de las estrategias que el crimen organizado utiliza para debilitar a las autodefensas es ligarlos con sus propios grupos delincuenciales, y así desprestigiar los movimientos ciudadanos.

Pero, desde su creación, las autodefensas fueron más que ciudadanos organizados; se percibieron como grupos de paramilitares, debido a las poderosas armas que portaban y los vehículos todo terreno que manejaban, los cuales ni el Ejército poseía. Incluso su formación fue violenta, porque se armaron y despojaron a la policía municipal de sus armas y vehículos. Su justificación fue que estaban cansados de pagar las cuotas al narco, pues no los dejaba tener dinero ni para comer, y las corporaciones policíacas no los ayudaban; por el contrario, en muchos casos, eran cómplices de los cárteles.

Algunas de las estrategias que utilizaban las autodefensas para combatir al crimen organizado eran «detener a los halcones del cártel, desarmar a los policías municipales coludidos con el crimen e instaurar barricadas» (Guerra, 2015, p. 16); esto demuestra que los líderes de las autodefensas buscaban, de una manera u otra, hacerse notar entre la población. No se trataba de un movimiento «a escondidas e ilegal», por el contrario, mostraban la cara para que el Gobierno y los delincuentes observaran que el movimiento era serio y que iban tras los culpables. Algunos miembros de la sociedad mexicana catalogan a los grupos de autodefensa como los héroes que protegen al pueblo, ya que se trata de una forma de reclamar al Estado lo que es su obligación: velar por la seguridad de sus ciudadanos (Méyer, 2014, como se citó en Guerra, 2015).

Las autodefensas han sido asociadas con el crimen organizado; sin embargo, de acuerdo a Elias (1989), las relaciones sociales son de suma importancia para que un grupo pueda lograr sus objetivos. En algunas ocasiones, los grupos civiles podrían aliarse con otros actores sociales que pudieran darles lo que necesitan para llevar a cabo sus planes a largo plazo, como es el caso del Cár-

tel Jalisco Nueva Generación, el cual, de acuerdo a Infobae (2019), tenía pactos y alianzas con algunos grupos de autodefensa; pero también tenían lazos con grupos hegemónicos como Columna Armada Pedro J. Méndez, el cual estaba apoyado por el Partido Acción Nacional (PAN). De acuerdo a Guerra, los grupos de autodefensa pidieron trabajar conjuntamente con el Gobierno; incluso la autodefensa de Michoacán pedía que elementos de la Marina, la Policía Federal y del Ejército permanecieran en la zona, «para que nos ayuden a perseguirlos [a los criminales] en los cerros donde se esconden» (2015, p. 13).

Respuesta del Estado contra los grupos de autodefensa: criminalización y desvaloración de su participación ciudadana

En un país supuestamente democrático, la participación ciudadana estatal no tiene cabida porque el Estado no la permite, tal es el caso de las autodefensas (Nateras, 2018). En los orígenes de las autodefensas, el Estado se mantuvo neutral con relación a ellas; sin embargo, desde que Alfredo Castillo Cervantes ocupó el puesto de Comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, se inició una guerra hacia ellas; Nateras (2018) afirma que fue más intensa que la que ya se llevaba a cabo contra el crimen organizado.

A lo largo del camino hacia la paz, las autodefensas tuvieron que combatir dos frentes: al crimen organizado y al Gobierno (Guerra, 2015). El caso de autodefensa de Michoacán es interesante de analizar porque, por un lado, se tenía a un grupo hegemónico (Estado) que aclamaba con fervor que se trataba de personas armadas, quienes debían ser castigadas por la ley; sin embargo, por otro lado, el pueblo los seguía y apoyaba, porque ellos eran los interesados en proteger a sus comunidades.

El Estado buscó, de una manera u otra, desarticular a los grupos de autodefensa; sin embargo, esto fue difícil porque la población estaba conforme con su presencia, porque ellos eran quienes defendían a toda la comunidad. Dichos grupos demostraron más eficiencia que el mismo Estado para combatir al crimen organizado, por ello, el Gobierno no se mostraba muy dispuesto a recibir apoyo de ellos.

Tiempo después, se lograron acuerdos entre el Gobierno mexicano y las autodefensas para trabajar en conjunto; uno de estos acuerdos establecía que los comunitarios sí podrían estar en sus barricadas, con la condición de que no

estuvieran armados; esto garantizaría que tuvieran el apoyo del Ejército y de la Policía Federal. Esta propuesta dio como consecuencia que no todos los grupos de autodefensa estuvieran de acuerdo; ellos argumentaban que, si no estaban armados, estarían a merced de los cárteles y podrían atacar al pueblo. Su respuesta fue que si los grupos de autodefensa eran patrocinados por el pueblo, sería el mismo pueblo quien decidiera su forma de operar (Guerra, 2015).

Aun con todos los esfuerzos por mantenerse en activo, los grupos de autodefensa fueron desarticulados por el Gobierno mexicano en 2014. Se apresaron a muchos miembros de dichas agrupaciones (Guerra, 2015), y se difundieron reportajes y fotografías que mostraban pruebas de que los miembros de las autodefensas estaban ligados con el crimen organizado para desprestigiarlos. Goffman (1997) ya establecía la importancia de conocer el rol de los actores sociales; esta información permite que la persona 1 tenga poder sobre la persona 2, y esto influirá en su actuar. Tal es el caso de las autodefensas, en donde el Estado pudo desarticular a estos grupos gracias a que supo utilizar lo que sabía de sus integrantes, y así mover a los medios de comunicación para que mostraran lo que quería que la población viera: que los grupos de autodefensa no eran salvadores ni héroes, como muchos creían. Se les presentó como delinquentes que mataban y secuestraban, igual que los integrantes de los temidos cárteles. De acuerdo con Nateras (2018) el éxito de un grupo está relacionado con que sus integrantes compartan un mismo interés, sin embargo, esto no sucedió en el caso de las autodefensas; cuando estaban en proceso de consolidar una identidad colectiva, el Estado intervino para debilitarlas y desaparecerlas.

A pesar de que el Estado estuvo involucrado en la desarticulación y desprestigio de los grupos de autodefensas, los integrantes detenidos no han sido castigados por la ley, aun cuando se ha demostrado que cometieron crímenes; por lo que no queda muy clara la posición institucional hacia ellos. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, algunos militares encarcelaron a miembros de las autodefensas, pero en otros casos permitían sus actividades –aunque esto no quiere decir que los apoyaran para atrapar a los cárteles (Guerra, 2015)–.

La poca o nula comunicación entre la Policía Federal, el Ejército y los grupos autodefensas para combatir a los cárteles dio como consecuencia que la violencia se multiplicara; para 2014, los homicidios se incrementaron en un 55 %. El efecto «cucaracha» propició que los cárteles se movieran a diferentes sitios del país (Nateras, 2018); en la búsqueda de paz, México se inundó de más crímenes y violencia.

En el 2020, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, se observó permisividad del ejercicio de los grupos autodefensas para combatir al crimen organizado. Más aún, ellos han mantenido conversaciones con el presidente; sin embargo, no se tiene claridad sobre cuál es el objetivo de dichas conversaciones.

Entonces, ¿los grupos autodefensa son una forma de participación ciudadana?

Sí. Aunque, como afirma Vallès (como se citó en IFE, 2014), las autodefensas son un claro ejemplo de participación ciudadana no convencional. Desde los sectores sociales y ciudadanos, estos grupos desarrollan acciones para mostrar rechazo e insatisfacción por la situación de violencia e inseguridad que se vive, ante la indolencia del Estado. Las autodefensas son una manifestación de cómo los ciudadanos se han apropiado de tareas de seguridad (privativas del Estado) en zonas muy particulares del país, como en Michoacán (Nateras, 2018).

La participación ciudadana tiene como objetivo la búsqueda del mejoramiento del entorno de una comunidad; tal es el caso de las autodefensas, quienes buscaban eliminar a los cárteles. Uno de los beneficios que consiguieron fue que se erradicaron las cuotas que los ejidatarios y comerciantes pagaban al crimen organizado, lo que dio como consecuencia que los productos y alimentos bajaran de precio. Otro beneficio que aportaron los grupos de autodefensas fue que lograron recuperar las propiedades que fueron tomadas por los cárteles para fines criminales (Orenday, 2018).

Los grupos de autodefensa son un claro ejemplo de ciudadanía activa y de acción colectiva, debido a que su participación interviene de manera directa en un tema que afecta gravemente la vida de sus comunidades, es decir, la violencia provocada por la delincuencia organizada (Nateras, 2018).

Reconocer a los grupos de autodefensas como movimiento de organización ciudadana y a sus actividades como una manera de participación de la ciudadanía por mejorar sus condiciones de vida, hace evidente que no es del todo cierto que actualmente prevalece la apatía; más aún, abre espacios para la reflexión sobre las múltiples maneras en las que los diferentes grupos sociales pueden ser autogestivos para atender las problemáticas que los aquejan, así como para reconocer que la participación ciudadana puede manifestarse a través

de distintas caras, y no solo de manera tradicional, a través del voto o de las organizaciones civiles reconocidas por el Estado.

Referencias

- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*.]Ciudad de México: FCE.
- Calveiro, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y geografía*, (56), 17-52.
- Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización*. Ciudad de México: FCE.
- García-Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guerra, E. (2015). Las autodefensas de Michoacán: Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo. *Política y cultura*, (44), 7-31. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So188-77422015000200002&lng=es&tlng=es>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2019). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019. Recuperado de <<https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>>
- Infobae. (31 de agosto de 2019). *La nebulosa historia de las autodefensas: los grupos que transitan entre el crimen organizado y la justicia*. Recuperado de <<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/31/la-nebulosa-historia-de-las-autodefensas-los-grupos-que-transitan-entre-el-crimen-organizado-y-la-justicia/>>.
- Instituto Federal Electoral (IFE). (2014). *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*. Ciudad de México: IFE.
- Morales, C. (2011). La guerra contra el Narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 1-35. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4959/495950246005>>.
- Nateras, M. (2018). Las autodefensas en Michoacán, México: ¿rescate de la ciudadanía ante la violencia? *Revista Opinión Jurídica*, 17(33), 149-171. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/jatsRepo/945/94557966007/html/index.html>>.

- Orenday, M. (2018). *Participación ciudadana de jóvenes universitarios*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México.
- Semáforo Delictivo Nacional (Septiembre de 2021). Semáforo Delictivo México. Recuperado de <<http://www.semaforo.com.mx/>>.
- Valero, A. (s.f.). *Violencia social en México: su impacto en la seguridad ciudadana*. [Archivo PDF]. Recuperado de <<http://www.umdcipe.org/conferencias/DecliningMiddleClassesSpain/Papers/Valero.pdf>>.
- Vite, M. (2015). Interpretaciones sobre la violencia mexicana: alcances y límites en Violencia en México. Actores, procesos y discursos. *Revista Espiral*, 22(63), 267-278.

